



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE  
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN, EXTERIORIZACIONES Y SERVICIOS DE LA SOCIEDAD ESTATAL  
DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, el órgano de selección acuerda que se proceda a la publicación en la página web de SEPI, en el Portal Funciona y en el Punto de Acceso General administración.gob.es de la valoración provisional de méritos de las candidaturas que han superado la fase de oposición (se adjunta como Anexo).

Conforme al Anexo II-A, para superar la valoración de méritos del concurso, será necesario obtener una **puntuación mínima de 15 puntos** en la suma de los dos apartados que conforman esta prueba.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, **que finalizará el próximo 16 de febrero de 2024 a las 23:59 horas**, para que puedan efectuar, si procede, sus reclamaciones.

La documentación que se aporte deberá presentarse en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (preferentemente mediante correo electrónico a la dirección [vacantes.movilidad@sepi.es](mailto:vacantes.movilidad@sepi.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión de la reclamación efectuada.

El Órgano de Selección notificará a las personas afectadas, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con dichas reclamaciones.

Madrid, a 9 de febrero de 2024

**ANEXO**

<b>VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EXTERIORIZACIONES Y SERVICIOS PUESTO TITULADO/A SUPERIOR</b>						
<b>Nº CANDIDATURA</b>	<b>MÉRITOS PROFESIONALES DENTRO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A DESARROLLAR (máx. 20 pts.)</b>	<b>OTROS MÉRITOS (máx. 10 pts.)</b>				<b>TOTAL 1ª PARTE FASE DE CONCURSO (méritos profesionales + otros méritos) (máximo 30 pts.)</b>
	<b>Experiencia dentro de los últimos 3 años en funciones similares a las asignadas al puesto convocado (máx.. 20 puntos)</b>	<b>Máster relacionado con las funciones asignadas al puesto convocado (máx. 3 pts.) (solo se valorará 1 master)</b>	<b>Segunda titulación universitaria oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, adicional a la requerida en el apartado 1.A.3.1, que esté relacionada con las funciones asignadas al puesto convocado. (máx. 2 pts.) (solo se valorará 1 titulación)</b>	<b>Formación complementaria acreditada dentro de los últimos 5 años en materias relacionadas con las funciones del puesto convocado. Duración mínima 20 h/curso (máx. 3 pts.)</b>	<b>Nivel idioma inglés acreditado en los últimos 5 años (máx. 2 pts.)</b>	
<b>001TEC</b>	20,00	3,00	0,00	0,00	0,00	<b>23,00</b>
<b>002TEC</b>	13,89	0,00	0,00	0,00	1,00	<b>14,89</b>
<b>006TEC</b>	16,11	3,00	0,00	2,00	1,00	<b>22,11</b>
<b>008TEC</b>	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>

Conforme al Anexo II-A, para superar la valoración de méritos del concurso, será necesario obtener **una puntuación mínima de 15 puntos** en la suma de los dos apartados que conforman esta prueba.